

## BRONCES DE CLOUNIOQ (1)

LUIS AMELA VALVERDE  
Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona.  
Miembro de ANE, SCEN y SIAEN

**RESUMEN:** *Breve análisis de la emisión de bronce con el letrero CLOUNIOQ (ACIP 1824-1826 = CNH Koloniouku-Clovnioq 3-4), efectuadas en la ciudad celtíbera de Clunia, que se han relacionado con el bando pompeyano de las guerras civiles romanas pero que, más bien, corresponde a una amonedación local de fines de época republicana.*

**PALABRAS CLAVE:** Amonedación provincial, CLOUNIOQ, *Clunia*, bando pompeyano,

**ABSTRACT:** *Brief analysis of the issue of the sign CLOUNIOQ bronzes (ACIP 1824-1826 = CNH-Clovnioq Koloniouku 3-4), made in the Celtiberian city of Clunia, which have been linked to the Pompeian side of the Roman civil wars but, rather, it is a local coinage of late Republican era.*

**KEYWORDS:** Provincial Coinage, CLOUNIOQ, *Clunia*, Pompeian side.

La ciudad arévaca de *Clunia* fue una de las poblaciones más importantes de la Hispania romana, como indica su capitalidad del convento de su mismo nombre. La localidad estaba ubicada en época prerromana en el Alto del Cuerno (Coruña del Conde, prov. Bur-

---

(1) García-Bellido y Blázquez, 2002, 252 indican que tanto la leyenda celtibérica como su transcripción latina de las monedas de esta ceca parecen ser abreviaturas de un genitivo plural *-kum* y *-qum*, lo que apoya la vieja tesis sobre su significado.



Vista de las colinas de Redondo, Salterio y El Cuerno, lugares en donde se cree se ubica la *Clunia* celtibérica, en Quintanarraya (wikipedia)

gos) (2) que, en época imperial, se situó en el Alto del Castro (en los municipios de Coruña del Conde y Peñalba de Castro, prov. Burgos).

*Clunia* acuñó en primer lugar una serie aislada de denarios ibéricos (ACIP 1822-ACIP 1823 = CNH Koloniouku-Clovnioq 1-2), que se han adscrito sin pruebas al conflicto sertoriano (83-72 a.C.), una posterior serie de bronces en idioma celtibérico pero en escritura latina (ACIP 1824-1826 = CNH Koloniouku-Clovnioq 3-4) y, posteriormente, varias series de bronces provinciales imperiales en tiempos del emperador Augusto (14-37 d.C.) (ACIP 3172-3178 = RPC I 453-458), que indican la concesión del estatuto de municipio de carácter romano a esta comunidad, que fue elevada posteriormente a colonia (Ptol. 2, 6, 55-56; 8, 2, 3) por el emperador Galba (68-69 d.C.).

Como se ha indicado, *Clunia* efectuó dos emisiones de bronce, con el letrero *Clounioq* (ACIP 1824-1826 = CNH Koloniouku-Clovnioq 3-4) (3), a la que ya hemos dedicado anteriormente algún traba-

(2) No conocemos que se hayan efectuado excavaciones en este lugar para verificar la ubicación de la *Clunia* indígena, por lo que todavía se mantiene cierta incertidumbre sobre la identificación de la población.

(3) Untermann, 1995b, 309-310, seguido por Curchin, 2004, 155 y 197, advierte que este es el único caso de «bígrafe indirecta». A los denarios con leyenda en escri-



Denario ibérico de *Clunia* (ACIP 1823 = CNH Koloniouku-Clovnioq 2)

jo (4), seguramente la más interesante de este taller monetar. Se traslada la descripción efectuada por Villaronga, teniendo en cuenta que ACIP 1824 es una nueva variante muy importante (5):

- ACIP 1824. AE. Unidad. 26/27 mm. 13,70 g. 1 ejemplar). Rareza 10 (pieza única) (6).



ra ibérica, **kolounioku**, corresponden a los ases ya en escritura latina *CLOUNIOQ*, por el atributo del anverso (dos trazos verticales) y por la identidad total de la secuencia fonética que se expresa mediante los dos sistemas gráficos, con el diptongo *ou* y con el sufijo *-ioq(um)*. El caso de *Clounioq* y *Secobris* son las pruebas más claras de que la adopción de la escritura latina no fue necesariamente un fenómeno idéntico con la latinización lingüística, ya que la lengua empleada es el celtibérico, en contraste con el caso de *Tole(to)*. Como indica Beltrán Martínez, 1950, 356, se transcribe en alfabeto latín el rótulo “ibérico”. Por su parte, Curchin, 2002, 201 considera que la pérdida de /p/ interior en determinados casos del celtibérico pudiera aclarar la etimología de *Clunia* (\**Klounia*, como sugiere la forma **k(o)lounioku** “de los clunienses” que figura en leyenda monetar), y representar este topónimo al parecer \**klopni-*, como irl. ant. *clúain* “prado” < IE \**klep* “mojado”?, en posible referencia a la llanura, bañada por el río Arandilla, que se encuentra alrededor del lugar de *Clunia*.

(4) Amela, 1998, 18; 2002, 133-135; 2005, 524-526.

(5) Villaronga, 1994, 283. Villaronga y Benages, 2011, 353. Este mismo taller emitió a principios del s. I a.C. dos series de denarios de plata (ACIP 1822-1823 = CNH Koloniouku-Clovnioq 1-2), de tipología similar a estos bronceos, con la diferencia de que en ambos casos los palos son verticales, no presentan delfín y en cambio sí el signo ibérico **ko** (más la leyenda).

(6) Villaronga y Benages, 2011, 353

Anv. Cabeza viril a derecha; delante delfín, detrás signo ibérico **ko**, encima del peinado dos palos. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, inscripción latina CLOVNIOQ.

- ACIP 1825 = CNH Koloniouku-Clovnioq 3. AE. Unidad. 26/27 mm. 12,64 g. (en 26 ejemplares). Rareza 4 (7).

Anv. Cabeza viril a derecha; delante delfín, detrás dos palos (8) verticales paralelos (9). Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, inscripción latina CLOVNIOQ.

- ACIP 1826 = CNH Koloniouku-Clovnioq 4. AE. Unidad. 26/27 mm. 11,91 g. (2 ejemplares). Rareza 9 (existen de 2 a 3 ejemplares) (10).

Anv. Cabeza viril a derecha; delante delfín, detrás dos palos horizontales paralelos. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, inscripción latina CLOVNIOQ.

García-Bellido y Blázquez consideran que se trata de una sola emisión, as o duplo (11), aunque mejor considerarlo como el primer valor (12). Ciertamente, por el número de ejemplares conservados, ACIP 1826 = CNH Koloniouku-Clovnioq 4 no es más que una variante de fabricación de ACIP 1825 = CNH Koloniouku-Clovnioq 3. Ahora bien, el nuevo ejemplar ACIP 1824 es precisamente la pieza que relaciona con las emisiones anteriores de esta ceca de denarios ibéricos (ACIP 1822-1823 = CNH Koloniouku-Clovnioq 1-2), que presentan tanto el símbolo ibérico **ko** como los dos palos en el anverso.

Tipológicamente, sobresale su alejamiento de los denarios de la misma ceca, **Kolonioku** (13) (ACIP 1822-1823 = CNH Koloniouku-

(7) Villaronga y Benages, 2011, 353.

(8) Anteriormente explicado como el símbolo ibérico KO, por influencia indudable de los denarios, por lo que se pensaba que se trataba de una emisión bilingüe, como Beltrán Martínez, 1950, 340 n. 1. Martín Valls, 1967, 43. M. y F. Beltrán Lloris, 1980, 13 y 24. Pero como se ha señalado, Villaronga y Benages han identificado sin paliativos una variante con el signo ibérico.

(9) García-Bellido y Blázquez, 2002, 252 señalan que este símbolo no está explicado, pero parece un signo de valor recíproco, como en su momento afirmó Guadán, 1969, 207.

(10) Villaronga y Benages, 2011, 353.

(11) García-Bellido y Blázquez, 2002, 253, al que otorgan un peso medio de ca. 12,5 g.- En su momento, Guadán, 1980, 188 otorgó a esta serie un diámetro de 27 mm, un peso medio de 11,80 g y posición de cuños a las 3 h.

(12) M. y F. Beltrán Lloris, 1980, 24. Álvarez Burgos, 2008, 133. Villaronga y Benages, 2011, 353 lo dan como unidad.

(13) Ripollés, 2010, 273. Villaronga y Benages, 2011, 352 considera que fueron emitidos en el s. I a.C., e incluso García-Bellido y Blázquez, 2002, 253 piensan que



Bronces de *Segovia* y *Toledo* respectivamente (ACIP 1867 = CNH Segovia 1 = RPC I 478 y ACIP 1901 = CNH Toletum 1)

Clovnioq 1-2) (14), y su acercamiento al bronce ACIP 1842 = CNH Konterbia Karbika 14 (letrero *Segobris*) (15), del que se considera contemporáneo por estilo y metrología (16). Ha de señalarse que la serie de denarios de esta ceca es excepcional en cuanto no se acompañan de monedas de bronce de ningún tipo.

Eso sí, el típico jinete ibérico se sigue presentando en esta amonedación, como en *Bilbilis*, que puede llevar el apodo de *Italica* (ACIP 1580-1582 = CNH Bilbilis 15-18 = RPC I 387-388), o no (ACIP 3014-3016 = RPC I 389-391); *Turiasu* (ACIP 1737-1738 = CNH Turiasu 35-36 = RPC I 401-402); *Segovia* (ACIP 1867 = CNH Segovia 1 = RPC I 478); *Toledo* (ACIP 1901-1907 = CNH Toledo 1-7) y *Segobriga* (ACIP 1842 y 1846 = CNH Konterbia Karbika 14 y 16 = RPC I 470). Incluso, lejos del ambiente celtibérico, *Osca* sigue presentando esta figura (ACIP 1428 = CNH Osca 2 = RPC I 281) (17).

---

fueron estos denarios acuñados durante la época sertoriana, aunque Villaronga, 1994, 283 los atribuye a inicios del s. I a.C. Como indica Martín Valls, 1967, 43-44 lo razonable es que sean posteriores a la caída de *Numantia* (133 a.C.), aunque los fecha durante el conflicto sertoriano; Gil Farrés, 1966, 224 los fecha en el periodo 80-72 a.C., es decir, durante el mismo conflicto.

(14) Untermann, 1995a, 198 considera que, partiendo de la idea de que todas las demás cecas cuando producen denarios siempre emiten al mismo tiempo monedas de bronce (como mínimo una serie de ases), los denarios y ases de *Clunia* serían contemporáneos, y pertenecerían a un único programa simultáneo de emisión, con la evidente particularidad de empleo de dos escrituras distintas según el metal. Pero los denarios incuestionablemente son anteriores a los ases.

(15) M. y F. Beltrán Lloris, 1980, 24.

(16) García-Bellido y Blázquez, 2002, 252. Blázquez, 2008, 269.

(17) Chaves, 2007, 65. Blázquez, 2008, 269. Es interesante anotar que el denario acuñado en *Osca* por Cn. Domicio Calvino (*cos.* 53 a.C.), gobernador de Hispania durante los años 39-36 a.C. (ACIP 1427 = CNH Osca 1 = RRC 532/1), presenta en su anverso la cabeza que figura en las emisiones de la ceca indígena de **Bolskan**.

No parece existir especial dificultad en considerar esta amonedación como preaugústea, de finales de época republicana (18). *Clunia* volverá a acuñar en época de Tiberio (ACIP 3172-3178 = RPC I 452-458), cuando debió constituirse en municipio.

Villaronga considera que su sistema de peso medio (ver cuadro) es alto para el periodo, que cubre el s. I a.C., y sólo podría atribuirse al episodio de las acuñaciones pompeyanas, aunque para él sea bajo, como en el caso de *Tole(tum)* (19), aunque posteriormente fecha estas amonedaciones en el s. I a.C., sin más precisiones (20). En su momento, Martín Valls atribuyó la emisión de ases de *Clounioq* al año 55 a.C., fecha del último foco de insurrección ibérica (21), antes del conflicto entre el Senado y C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.).



Imagen ampliada del bronce cluniense ACIP 1825 = CNH Koloniouku-Clovnioq 3

(18) Monteverde, 1952, 160 (por su semejanza en tipo y letrero con los denarios de esta ceca, pensó que eran anteriores al conflicto sertoriano). Trapote y Martín Valls, 1965, 8 (*ca.* el año 45 a.C.). Gil Farrés, 1966, 224 (periodo sertoriano, 80-72 a.C., aunque en interrogante). Grant, 1969, 472 (anterior al año 49 a.C.). Guadán, 1969, 149 (periodo entre los años 40 y 27 a.C.). M. y F. Beltrán Lloris, 1980, 13 y 71 (mediados del s. I a.C.). Beltrán Lloris, 1986, 907 (entre los años 45 y 27 a.C.). Collantes, 1987-1989, 81; 1997, 240 (finales de la República o anterior a la reforma augústea). Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 139 (no la incluyen en su obra, que comienza a partir del año 44 a.C.). Sacristán, 1993, 137 (de mediados del s. I a.C.). Villaronga, 1994, 283. García-Bellido y Blázquez, 2002, 252 (postsertoriana). Curchin, 2004, 155 y 197 (mediados del s. I a.C.). Llorens, 2005, 123 (época tardorepublicana). Álvarez Burgos, 2008, 133 (entre 40 y 20 a.C.). Blázquez, 2008, 269 (entre los años 44 y 27 a.C.). Simón, 2013, 170 (tras el conflicto sertoriano).- Por el contrario, Guadán, 1980, 188 rectifica su opinión y la considera de época de Augusto.

(19) Villaronga, 1979, 242 (peso medio de 12,33 g). Pradales y Gómez, 2002, 335.

(20) Ripollès, 2010, 273. Villaronga y Benages, 2011, 352.

(21) Martín Valls, 1967, 44.

De esta forma, conjugando ambas informaciones, Collantes considera que ACIP 1825-1826 = CNH Koloniouku-Clovnioq 3-4 y ACIP 1842 = CNH Konterbia Karbika 14 fueron emitidas en la primera mitad del s. I a.C., cuando Hispania estaban bajo el mando de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.) (22), durante su primer triunvirato, es decir, en el periodo 55-50 a.C. (23) y al menos la primera pertenecería a la segunda de un as de 10 en denario de 22 gramos de peso, típicamente pompeyano (24), aunque la primera, la de *Clounioq* la adscribe al sistema romano pre-augústeo de 16 en denario (patrón de 14 gramos) (25).

No creemos que en la Meseta pueda darse una acuñación con letreos latinos antes del conflicto militar que enfrentó a Pompeyo y César (49-45/44 a.C.). Si bien puede ser, evidentemente, factible, hay que señalar, en primer lugar, que la metrología del as de 10 en denario de carácter pompeyano no existe en realidad, sino que es una metrología de as uncial reducido. Por tanto, la teoría de la conexión de esta serie con Pompeyo o los intereses de éste en Hispania se debilita.

Asimismo, en relación con los acontecimientos del año 55 a.C. (26), en que se cita a la ciudad de *Clunia*, no se entiende la causa por la que alguno de los bandos en conflicto emitiese moneda fraccionaria de bronce en poca cantidad (Villaronga únicamente recuerda 26 y 2 ejemplares respectivamente de ACIP 1825-1826 = Koloniouku-



Bronce de *Osicerda* (ACIP 1292 = CNH Usekerte 1)

(22) Collantes, 1997, 340.

(23) *Vid:* L. Amela Valverde, "Pompeyo Magno y el gobierno de Hispania en los años 55-50 a.C.", *HAnt* 25 (20001), 93-122.

(24) Collantes, 1987-1989, 80.

(25) Collantes, 1987-1989, 81.

(26) *Vid:* L. Amela Valverde, "La revuelta vaccea del año 56 B.C.", *Gallaecia* 21 (2002), 269-285.

**Tabla comparativa metrológica de los ases emitidos en la citerior durante los años CA. 40-30**

Ceca	Clasificación			Módulo		Peso		nº ejempl. CNH	P. cuño CNH
	CNH	RPC	G-B. y B	CNH	RPC	CNH	RPC		
Bilbilis	Bilbilis 18	387	6.09	27/29	28	13.61	13.44	9	4
	Bilbilis 17	388	=	27	27/28	11.80	11.87	6	5
	Bilbilis 15	=	=	27	=	12.92	=	9	5
	Bilbilis 16	=	=	27	=	11.02	=	10	4
Calagurris	Kalakorikos 5	431	4.05	27/28	29	12.15	11.24	12	4
Kelse/CEL	Kelse 17		8.17	30/32		15.90		84	2
Lépida	Kelse 18	261	9.18	27/28	27/30	15.51	14.30	15	4
	Kelse 19	=	=	28	=	11.52	=	1	10
	Kelse 20	262	10.19	30/32	28/31	14.37	14.57	19	3
	Kelse 21	263	11.20	28/29	29/30	14.75	14.95	19	3
	Kelse 22	264	12.21	28	27/31	13.85	14.06	26	3
	Kelse 23	=	=	29	=	13.79	=	6	6
Celsa	Kelse 28	269	14.26	30/31	28/30	14.54	14.52	27	3
Clounioq	Kolounioku-Clovnioq 3		2.03	26/28		12.64		26	3
	Kolounioku-Clovnioq 4		=	26/28		11.91		2	5
Kili/GILI	Kili 3		2.03	26/27		12.66		7	5
Osca	Osca 2	281	6.14	28/30	29	11.65	12,17	11	5
Saiti/SAETABI	Saiti 16			27		14.02		24	3
	Saiti 15			27/28		13.64		4	5
Arse/SAGU	Arse 75		22.58	27/31		15.75		5	6
	Arse 76		23.59	27/28		12.94		8	5
Saguntum	Arse 77	200	24.60	27/29	29	13.64	14.31	15	4
Secobris	Konterbia Karbika 14		4.05	23/24	25	8.67	8.32	15	4
Segobriga	Konterbia Karbika 16	470	5.06	25/27	29	10.15	9.70	17	4
Segovia	Segovia 1	478	1.01	23/24	25	8.48	8.36	26	6
Toleto	Toletum 7		2.04	25/27		13.42		5	6
	Toletum 6		=	25/27		11.75		9	5
	Toletum 5		1.02	25/27		11.47		3	7
	Toletum 4		1.01	25/27		11.16		9	5
	Toletum 3		=	23/24		9.75		5	6
	Toletum 2		=	23/24		9.75		4	7
	Toletum 1		=	23/25		8.72		14	4
Turiasu	Turiasu 35	402	9.26	27/28	29	11.96	12.04	31	5
	Turiasu 36	401	9.27	27		12.00		1	3

Clovnioq 3-4), pues para sufragar eficazmente la guerra hubiera de haberse emitido moneda de plata (denarios), cosa que no ocurrió. La continuidad iconográfica no invita precisamente en principio a pensar en una autoridad oficial romana (como podría pasar, por ejemplo, en el caso de ACIP 1292-1293 = CNH Usekerte 1-2).

Nuestra opinión es que las monedas de *Clounioq* se acuñaron posteriormente al año 44 a.C., y antes de la adopción por parte de Octaviano del título de Augusto (27 a.C.), pues ya después de la primera fecha citada no se conocen emisiones con letrero indígena o bilingüe.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Burgos, F. (2008): *La moneda hispánica. Desde sus orígenes hasta el siglo V*, Madrid.

- Amela Valverde, L. (1998): "Las acuñaciones de Toletó y Clounioq", *GN* 129, 17-23.
- Amela Valverde, L. (2002): "Dos cecas de la Meseta: Clounioq y Tolet", *BSAA* 68, 131-145.
- Amela Valverde, L. (2005): "Las amonedaciones tardías de la Celtiberia (50-30 a.C.)", *PalHisp* 5, 523-537.
- Beltrán Lloris, F. (1986): "Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana", en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez* (Zaragoza), 889-914.
- Beltrán Lloris, M. y Beltrán Lloris, F. (1980): "Numismática hispanorromana de la Tarraconense", *Numisma* 162-164, 9-98.
- Beltrán Martínez, A. (1950): *Curso de Numismática. Tomo I. Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena.
- Blázquez Cerrato, C. (2008): "Emisiones y circulación monetaria en Hispania en época transicional (72-27 a.C.)", en *Del «Imperium» de Pompeyo a la «avtoritas» de Augusto. Homenaje a Michael Grant* (Madrid), 259-277.
- Burnett, A.; Amandry, M. y Ripollès, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, Paris.
- Chaves Tristán, F. (2007): "Las amonedaciones hispanas en la antigüedad", en *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Tarragona), 47-98.
- Collantes Pérez-Ardá, E. (1987-1989): "Conjeturas sobre metrología ibérica", *Numisma* 204-221, 29-107.
- Collantes Pérez-Ardá, E. (1997): *Historia de las Cecas de Hispania Antigua*, Madrid.
- Curchin, L. A. (2002): "/p/ indoeuropeo en celtibérico: nuevos ejemplos", *Habis* 33, 199-201.
- Curchin, L. A. (2004): *The Romanization of Central Spain. Complexity, Diversity and Change in a Provincial Hinterland*, London/New York.
- García-Bellido, M. P. y Blázquez, C. (2002): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid.
- Gil Farrés, O. (1966): *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid.
- Grant, M. (1969<sup>2</sup>): *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge.
- Guadán, A. M. de (1969): *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid.
- Guadán, A. M. de (1980<sup>2</sup>): *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid.

- Llorens, M. del M. (2005): “Les emissions llatines de la Hispània Citerior (70-27 aC)”, en *La moneda al final de la República: entre la tradició i la innovació. IX Curs d’Història monetària d’Hispània* (Barcelona), 115-128.
- Martín Valls, R. (1967): *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid.
- Monteverde, J. L. (1952): “Sobre la cronología de los ases de «Clounioq»”, *AEspA* 47, 159-161.
- Pradales Ciprés, D. y Gómez Santa Cruz, D. (2002): “La arqueología romana en la provincia de Burgos: orígenes y desarrollo (I)”, *Boletín de la Institución Fernán González* 225, 323-353.
- Ripollès, P. P. (2010): *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.
- Sacristán de Lama, J. D. (1993): “Clunia”, en *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica. Ciclo de conferencias, II* (Madrid), 135-147.
- Simón Cornago, I. (2013): “El final de las escrituras paleohispánicas”, en *Acta Palaeohispanica XI. PalHisp* 13, 167-186.
- Trapote, M. C. y Martín Valls, R. (1965): *Hallazgos monetarios en Clunia de 1958 a 1964*, Valladolid.
- Untermann, J. (1995a): “Epigrafía indígena y romanización en la Celtiberia”, en *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (Zaragoza), 197-208.
- Untermann, J. (1995b): “La latinización de Hispania a través del documento monetar”, en *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA)* (Madrid), 305-316.
- Villaronga Garriga, L. (1979): *Numismática Antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona.
- Villaronga Garriga, L. (1994): *Corpus Nummorum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- Villaronga, L. y Benages, J. (2011): *Ancient Coinage of the Iberian peninsula. Greek / Punic / Iberian / Roman. Les Monedes de l’Edat Antiga a la Península Ibèrica*, Barcelona.